



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 NOV 2017

RES. H. N° 1677/17

EXPTE.N° 4256/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0884/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Lic. María Laura Agüero; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Lic. María Laura Agüero, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0884/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. ANA LAURA ELBIRT	34.066.363	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Lic. MATÍAS JAVIER MONTIEL	35.062.680	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa